

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583082

Fecha Envío OC. : 17-12-2025 15:20:20

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3447-216-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-4935-SE25

SEÑOR (ES) : RODRIGO ANTONIO RIVERA CASTRO

RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-216-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101502	Publicidad en carteles	1 Global	ÍTEM N°1: INSUMOS DE DIFUSIÓN GRÁFICA. (INGRESAR VALOR TOTAL NETO DEL ÍTEM N°1)	ITEM 1 INSUMOS DE DIFUSIÓN GRÁFICA	7.620.000,00	0,00	0,00	7.620.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	7.620.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	7.620.000
19% IVA	\$	1.447.800
Total	\$	9.067.800

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-31-02-999-002

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra derivada de la adjudicación de la Propuesta Pública N° 154/2025, denominada "Adquisición de Insumos de Difusión y Servicios de Radiodifusión para Programa asociado al Deporte en Alto Hospicio" ID Mercado Público N° 3447-216-LE25. La cual es de carácter referencial y no constituye un gasto para el municipio.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>